



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a
Jose Jaime Martinez L, a pesar de haberle enviado la respectiva
RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –
SDQS- con No. 968912018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 968912018.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de
desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social,
por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del
25 Mayo 2018.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm
horas del 1 Junio 2018.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS, SLIS RUU R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., abril de 2018

Señor

JOSE JAIME MARTINEZ LEGUIZAMON C.C. 79253915

DG 45 13 F 19 Sur

Barrio: San Jorge

Código Postal 11001

Teléfonos: 3214240314

Bogotá

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE

Dest:JOSE JAIME MARTINEZ LEGUI

Asun:RESPUESTA

Fecha:25/04/2018 08:10 AM

Rad:SAL-39216

Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-17739

Asunto: Respuesta Requerimiento No.968912018

Referencia: Radicado ENT- 17739

Cordial saludo.

En atención al escrito radicado en la Subdirección local de Rafael Uribe Uribe respetuosamente le informo que su petición se direccionó mediante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS al Departamento de Planeación Nacional, entidad encargada de realizar las visitas de nueva encuesta Sisben, por cuanto la Secretaría de Integración Social no tiene competencia en el tema.

Sin embargo, le comunico que para realizar este trámite, debe presentarse personalmente en el Cade de Santa Lucía ubicado en la Avenida Caracas No. 41B - 30 Sur y llevar fotocopia de recibo de servicio público y fotocopia de su Cedula de Ciudadanía y en la ventanilla de Planeación Nacional realizar la solicitud, para la nueva visita del Sisben con asignación de nuevo puntaje.

Respecto a lo manifestado sobre la Secretaría de Integración, esta Subdirección ya había emitido respuesta a las solicitudes .2334002017 y 2594202017, por consiguiente debe estarse a lo expresado en las mismas.

7

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 - 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,



GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre"

Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado Slis-RUU

Aprobó: María Janeth Rintá, Líder territorial Slis RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 – 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

